

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

**R-DNAT-2012-651**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 5 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.397/12

**VISTO:**

La celebración el próximo sábado 9 de junio del Día del Geólogo; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario traer a colación los antecedentes de esta celebración:

"Los primeros geólogos en nuestro país, eran de origen extranjero, principalmente de Alemania, Italia y Francia, a partir del año 1945 comenzaron a egresar las primeras promociones de las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba. Estos geólogos argentinos no encontraban cabida entre los numerosos representantes extranjeros, que fueron traídos a la Argentina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Es por ello, que Agustín Monteverde, Raúl Müller y Juan Candiani, comenzaron a reunirse con el fin de congregar a todos los colegas en una entidad profesional capaz de imponer las ideas y capacidades de las nuevas generaciones de geólogos argentinos.

El 31 de julio de 1947, se constituyó el Centro Argentino de Geólogos, una entidad estrictamente gremial, que agrupó a los profesionales geólogos en las distintas especialidades. Esta institución ajena de intereses sectoriales fue el organismo que representó y defendió las justas aspiraciones vinculadas al ejercicio profesional. Profundizó el mejoramiento y el prestigio de nuestra actividad y veló por la ética.

El 9 de junio de 1948 se llamó a una Asamblea Extraordinario en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Buenos Aires y asimismo se instituyó el Día del Geólogo,

Se eligió esta fecha por corresponder a la primera reunión preliminar que originó la creación del Consejo Superior Profesional de Geología y la unidad de los geólogos y que por ende proveyó un alto contenido simbólico.

Desde aquella histórica fecha, transcurrieron mas de sesenta años, sin embargo, los Geólogos continúan trabajando para que los funcionarios y la sociedad comprendan la importancia de la geología en la Minería, en el conocimiento de los volcanes, las obra civiles, búsqueda de agua subterránea, torrentes de barro, terremotos, suelos, geomorfología y tantos otros temas que tienen relación con las ciencia de la tierra".

Que trasladándonos en el tiempo el día 30 de abril de 1951 el Gobernador de la Provincia de Salta, Sr. Carlos Xamena, en Acuerdo General de Ministros, suscribió el Decreto N° 6466, autorizando el funcionamiento de la Escuela Superior de Ciencias Naturales, como instituto del Museo Provincial de Ciencias Naturales con orientación de los estudios hacia las Ciencias Biológicas y a las Ciencias Geológicas;

Que - posteriormente - por Resolución N° 1 de fecha 7 de mayo de 1951 se inician las inscripciones para los alumnos interesados en cursar las carreras de Licenciado y Doctorado en Ciencias Biológicas o en Ciencias Geológicas;

 Día del Geólogo 2012

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

**R-DNAT-2012-651**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 5 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.397/12

Que dicha Escuela Superior de Ciencias Naturales de Salta es transferida luego a la Universidad Nacional de Tucumán y se transformará en la ex-Facultad de Ciencias Naturales de Salta con dependencia de dicha Casa de Estudios y donde se continuará impartiendo la enseñanza de las ciencias geológicas, entre otras carreras;

Que esa Facultad - posteriormente - fue una de los pilares para la creación de la Universidad Nacional de Salta;

Que corresponde - entonces - realizar un justo homenaje a quienes ejercieron la docencia y la investigación geológica en Salta desde hace más de 60 años, como - asimismo - a las diferentes promociones de licenciados y de geólogos egresados tanto de la ex-Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán como de esta Unidad Académica y hacer sinceros votos para el progreso continuo de las ciencias geológicas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**


**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Felicitar en el Día del Geólogo - a celebrarse el sábado 9 de junio - a todo el personal docente geólogo que cumple sus funciones en la carrera de Geología de esta Facultad y en las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal y a nuestros egresados que se han incorporado a la fuerza de trabajo en diversos lugares del país y del exterior y en el marco de la celebración de los sesenta años de la enseñanza de las Ciencias Geológicas en Salta.

ARTICULO 2°.- Recordar también - con este motivo - a los profesionales que ya no están con nosotros y que durante su vida brindaron su aporte en aras del engrandecimiento de la profesión del geólogo y del progreso de la República Argentina.

ARTICULO 3°.- Adherir e invitar a la comunidad de docentes geólogos a los actos que con este motivo se organizaren en el ámbito universitario y extrauniversitario.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, a la Sede Regional Tartagal, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Día del Geólogo 2012